

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VI

Guadalajara: Sábado 20 de Julio de 1912

Número 245

Los aspirantes aprobados de la judicatura

EN PRO DE LA AMPLIACIÓN

(Para los Excmos. Sres. Canalejas y Arias de Miranda.)

Periódicos tan serios como *La Correspondencia de España*, *A. B. C.* y *La Mañana* se han ocupado recientemente y en favorable sentido de lo conveniente, necesaria y justa que sería la ampliación de plazas del «Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal» y, efectivamente, las razones aducidas en citados diarios son tan exactas, y tienen tanta fuerza que por muy ciego que fuese cualquiera no tendría más remedio que rendirse a la evidencia, que en el caso presente es, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia deben sin demora conceder la citada ampliación de plazas.

El año 1909 lamentábase la prensa madrileña de que no se hubieran podido cubrir 55 plazas de aspirantes entre más de mil opositores y se preguntaban aquellos diarios que dónde existía la juventud estudiosa y aplicada de España.

Las circunstancias desde luego son muy distintas. Esa Juventud estudiosa hoy existe. Casi todo el mismo recto Tribunal que calificó aquellos ejercicios del 1909 ha sido el calificador de los actuales; y ese mismo Tribunal a pesar de ser demasiado celoso, recto y extremadamente rigorista, no ha tenido más remedio, que aprobar y con muy brillantes puntuaciones y en los dos ejercicios a mayor número de las sesenta plazas sacadas a oposición.

La Juventud Estudiosa que buscaba la Madrileña prensa, está pues encontrada; y después que tan simpáticos como estudiosos e ilustrados jóvenes en reñido concurso han merecido la aprobación con censuras en su inmensa mayoría superiores a los que obtuvieron en otras oposiciones otros concurrentes que hoy son dignísimos jueces, no parece ni justo, ni lógico, ni equitativo que el Gobierno presidido por el demócrata Sr. Canalejas deje sin legítima y justa recompensa a esa actual estudiosa juventud a la que el «Apostol de la Democracia» como se le denominaba hace algún tiempo, un día en una brillante conferencia dada por el Sr. Canalejas en *La Unión Escolar* decía: «A la Juventud, aurora de la vida, á la Juventud laboriosa que estudia sin desmayos; rinde generosa su sangre por la Patria y aspira a conquistar noblemente un elevado puesto en la Política y en la Gobernación de los pueblos... a esa que rida juventud, señores, consagro yo siempre todos mis desvelos; para ella tendré, siempre todas mis esperanzas y la prestaré toda clase de auxilios.»

Pues bien, esa Juventud a la que tanto amaba el actual Presidente del Consejo, es la que despreciando indecorosos cuantos turnos y otros medios no menos bastardos y torpes y después de una larga y pesada preparación técnica y práctica, y pasando gran mayoría de esa Juventud infinidad de apremios económicos ocasionados por repetidos viajes a Madrid, y largas estancias en la citada población, acude a unas oposiciones, obtiene la aprobación con excelentes calificaciones en los dos ejercicios de que aquellas constaron y como premio a tanta labor y a tanto desembolso y a tan repetidas fatigas se la deja aprobada y sin plaza, que tanto significa como despreciada y sin recompensa en sus continuados trabajos y estudios.

Y, nosotros, que somos amparados decididos de todo aquello que significa lucha honrada y digna, y que siempre abominamos de las puertas falsas de la elección del ministro, cuarto turno, y otras zarandajas que huelen a caciquismos y podredumbre; puertas por las que ciertamente no han entrado nunca ni el talento ni la dignidad; pues desgraciadamente, muchos abogados de esos que en su vida ganaron un mareviti, merced a sucios manejos lograron que el cacique los premiase con un bollo (léase Juzgado), los servicios hechos a su omnipotente personalidad; o con tal Juzgado se libraron de algún moscardón o zángano que sirvió quizá de testaferrero en el periódico de oposición que asestaba terribles palizas al cacique.

Nosotros los que formamos parte de *LA UNIÓN* y que nada debemos al caciquismo ni al denigrante «cuarto turno» elevamos, hoy, nuestros ruegos dirigidos a los señores Presidente del Consejo y Ministro de Gracia y Justicia, pidiéndoles en nombre de la Justicia y de la Equidad que venga inmediatamente la solicitada justa, y necesaria ampliación, que es la merecida recompensa que debe otorgarse a todos esos letrados jóvenes, que tienen probada su capacidad científica y práctica para ser muy rectos y dignísimos Jueces.

Ampliación, además, de justísima, eminentemente necesaria si se tiene en cuenta; que no hay precepto legal que a ello se oponga; que existe el precedente de otras repetidas ampliaciones tanto en la Judicatura como en otras carreras del Estado; que además han de pasar más de tres años sin que se disponga de aspirantes, puesto que los sesenta hoy disponibles serán colocados totalmente a la mayor brevedad, y los futuros opositores que lograsen aprobar en otras oposiciones venideras conforme al Real decreto publicado en la *Gaceta* del 22 de Junio último tendrían que practicar dos años después de ser aprobados, y lo que es más importante, que el cuarto turno, manantial inagotable de Jueces de favor con general aplauso, acaba de cerrarlo el señor Canalejas convencido de la inutilidad de aquel turno que jamás debió existir.

Por tanto debe en justicia concederse esta ampliación.

LA UNIÓN modesta y honrada publicación provincial pide con todo entusiasmo que pronto la ampliación sea un hecho porque es de rigorosa y estricta justicia.

LO DE PORTUGAL

AQUI Y ALLA

Es seguro que si en el campo de la actualidad periodística hubiesen entrado en este tiempo acontecimientos internos o externos de alguna sensacionalidad, la cuestión portuguesa hubiese quedado reducida a sus propios términos, que no son de una gran exhuberancia; pero la atención no tiene en qué distraerse, las planas de los diarios no hallan otro alimento para su relleno, y así habremos de continuar todos, políticos y periodistas, dando golpes en el mismo parche.

Y es lo gracioso que a pesar de las columnas numerosísimas de prensa cerrada que se han escrito en comentario de la tal cuestión, nadie puede decir á punto fijo los términos concretos, los detalles precisos de los hechos que se comentan. Contra una afirmación, se alza enfrente otra afirmación antagónica. El Gobierno portugués se queja de que el de España tenga una excesiva clemencia con los emigrados; llega casi a acusarnos de complicidad con ellos. En Tuy y en otras poblaciones, el vecindario y los periódicos protestan en reuniones y artículos contra el abusivo rigor con que nuestras autoridades tratan a los expatriados portugueses. Hoy os dice un telegrama que el movimiento monárquico va camino del triunfo y que se ha extendido por todo Portugal. Y en el mismo día os refieren que Paiva y los suyos han sido batidos y derrotados y que no ha quedado con armas un soldado realista en las vecinas tierras republicanas.

Para ayudar estas desorientaciones, cuya culpa principal está en la rigurosísima censura que ejerce el Gobierno portugués, que da las noticias que le parece, adulterando las exactas por no sembrar la alarma en sus dominios, está la fantasía de las gentes, que da lugar a graciosas equivocaciones.

Un periódico de Salamanca cuenta que en aquella provincia corrieron insistentes rumores de que los restos de la partida levantada en Cáceres por D'Almeida se hallaban allí. La noticia tomó cuerpo y se telegrafió como oficial y comprobada a Madrid.

Luego resultó que los tales portugueses eran sencillamente partidas de segadores a los que se les daba un arditte de las formas de gobierno y de las exaltaciones de Alfonso Costa y de los arrestos de Paiva Ceceiro.

Otro grupo de «paivantes» detenidos en Villar de los Alamos, cuando se dirigían a la frontera, eran esquiladores lusitanos que volvían de ejercer su oficio en las alquerías del campo salmantino.

Y así todas son contradicciones, equivocaciones y exposiciones al ridículo, del que se contaminan estos asuntos de Portugal.

Como son también exageradas las pretensiones del Gobierno portugués, que querría que España persiguiese y ametrallase, o por lo menos detenga y alimente y transporte por propia cuenta a todo cuanto emigrado se acerque a unos kilómetros de la frontera; y aun más, porque todos recordamos casos de haber sido invitados a salir de Madrid, cuando Vasconcellos era ministro de Portugal en España, a caracterizados lusitanos. Y en ese caso no se podía alegar que Madrid estaba rayano con la vecina nación. Allí ellos se las arreglen en definitiva,

que es triste cosa que los líos de la casa de al lado hayan de repercutir en la nuestra, aumentando las no escasas preocupaciones y hasta turbando, siquiera sea localmente, la paz. Allá ellos se las arreglen, que no sería al fin, cosa difícil reducir a quinientos hombres, algunos de los cuales ni armas llevan.

Pero en Portugal hay una gran cobardía, una enorme cobardía, porque lo de menos son esos quinientos hombres mal armados, y lo de más, la verdadera pesadilla, el estado general de descontento en que la nación se encuentra, descontento provocado por el absurdo desgobierno de los nuevos regidores.

Triste destino el de Portugal, colocado en la disyuntiva de sufrir a unos hombres sin talento de gobernantes, tiránicos, de encumbramiento ocasional, o de volver a padecer nuevamente un rey blando y sin conciencia precisa de sus deberes!...

Ahora veamos lo que inserta un periódico, nada sospechoso para la situación actual, ni tampoco para esta provincia, ya que refleja la opinión del Conde de Romanones. Dice así:

«En vísperas de la caída del Trono de Portugal, el Gobierno español, aunque para ello fué requerido, negóse a intervenir directa ni indirectamente en el país vecino. Al estallar la revolución de 1 de Octubre el Gobierno español limitóse a guardar la frontera sin realizar actos que hubieran podido ser causa de preocupación para la naciente república.

«Al tratarse del reconocimiento de ésta, nuestro Gobierno se concertó con las demás potencias para no retrasarse en la realización de aquel acto. Y eso que no ignoraba que desde el advenimiento del nuevo régimen los republicanos portugueses y ciertos republicanos españoles establecieron inteligencias, y en periódicos y Círculos de Lisboa, en conferencias de personajes portugueses en París, en visitas de republicanos españoles a Lisboa y portugueses a Madrid en exhibiciones de banderas y de armas en un Círculo español republicano de Lisboa y en otros muchos actos y escritos se marcó el carácter propagandista y exportador del republicanismo portugués.

«Cuando con ocasión de alguno de estos hechos se formularon por nuestro Gobierno, directamente en Madrid, y en Lisboa por medio de nuestro representante diplomático, amistosas observaciones al Gobierno portugués, el resultado fué completamente nulo.

«El Gobierno español, en cambio, detuvo dos importantísimos alijos de armas y otros tres de menos consideración, destinados a los realistas portugueses; vigiló y expulsó a varios emigrados, incurriendo en las iras de muchos elementos monárquicos y hasta en las censuras de personalidades tan ilustres como los Sres. Montero Ríos y general Primo de Rivera.

«Por otra parte, los policías y los carbonarios y los cónsules portugueses perseguían y hasta amenazaban en nuestro territorio a emigrados y hasta a españoles. Tuvíamos que reforzar las guarniciones en la frontera; gastamos mucho dinero, y entre tanto, agentes portugueses seguían molestando y vejando a las gentes en Galicia y en Extremadura y los periódicos radicales portugueses emprendían una campaña de insultos contra el Rey y contra el Gobierno de España.

«A no haber sido por la vigilancia española el año pasado se hubieran levantado partidas y se habrían producido perturbaciones graves en Portugal, sin que el Gobierno portugués hiciera otra cosa, el año anterior como éste, que comunicar a nuestro Gobierno las más estupendas noticias, que luego resultaban inexactas.

Podría el Gobierno español obligar a los emigrados a pasar la frontera cuando estaban amenazados de graves castigos o dejarlos morir de hambre? Cuando se les invitaba a regresar a su país los emigrados hablaban de las terribles leyes votadas recientemente contra ellos.

Además, allí y no aquí se han reclutado la mayor parte de los insurrectos; allí y no aquí fueron enterradas la mayor parte de las armas; y, sin embargo, tal maña se dieron aquellas autoridades que ni disolvieron los núcleos que se formaban ni descubrieron los armamentos.

Ocurridos los últimos sucesos, los mismos realistas atribuyen su fracaso a las medidas adoptadas por el Gobierno español. Ahora los portugueses, no satisfechos con esto, pretenden que se expulse, no sólo a los cabecillas, cosa que ya se está haciendo, sino a todos los sospechosos, es decir, a todos los portugueses, enviándolos a morir de hambre fuera de España y correspondiendo a la serie de medidas que acabamos de enumerar y a la constante corrección de nuestro Gobierno se emprende en Portugal una campaña injuriosa contra la nación y el Gobierno españoles por periódicos afectos a aquellos gobernantes. ¿Qué es lo que se busca? El Gobierno español estaba preparando ya el Tratado de comercio; había establecido los depósitos de emigrados que antes mencionamos y adoptado la serie de medidas que hemos dicho, y que demuestran su sincero deseo de mantener en la mayor cordialidad las relaciones hispano-portuguesas.

A todos importa la concordia, y desde luego el Gobierno español, aun después de la inconcebible nota portuguesa y de su publicación, está dispuesto a hacer cuanto sea posible por conservarla y afianzarla; pero si continúan los agravios y las injurias y ciertas campañas de propaganda mixta hispano-portuguesa, el Gobierno y el espíritu público españoles, tan amantes de Portugal, no podrán soportar cierto género de demasías ni desplantes.

Sección literaria

El Jardinero ignorante

Pascual el de la Pascuala un rosál iba a poner;

Juan dijo: «No va a prender porque la tierra es muy mala.»

A lo que con gran fachenda dijo enojado Pascual:

—Lleve rosas el rosál

y luego prenda o no prenda.»

A aquel que carrera emprendía sin amplitud ni talento

le recomiendo este cuento.

Dios quiera que le comprenda.

Eugenio Gómez y Rojas.

Para el Gobernador de Madrid

Hace pocas noches presenciábamos con indignación un espectáculo inhumano en el parque de atracciones de la Ciudad Lineal de Madrid y que pone de relieve la despreocupación de las autoridades que lo consienten y la falta de sentimientos humanos en los que en él toman parte.

Un pobre negro, completamente desnudo, está sentado en un trapecio suspendido sobre un estanque de agua. Por unas cuantas perras se proporcionan a los salvajes que en ello encuentran diversión, unas pelotas de madera para tirar con ellas a un blanco, y cuando se hace éste, queda abierto el trapecio y el pobre negro cae al agua, de donde vuelve a salir al poco rato otro remojón y así sucesivamente durante toda la noche hasta altas horas de la madrugada. Los espectadores acojen con grandes risotadas el espectáculo cruel, salyaje é inhumano y el

negro, para ganar un mísero jornal, está tiritando de frío toda la noche y sufriendo impasible los baños de impresión, las burlas y chacotas del público.

Señor Gobernador civil de Madrid, un poco más de caridad cristiana y prohíba ese espectáculo impropio de un país civilizado. Con ello hará V. E. una buena obra y contribuirá a que no se rebaje tanto el nivel moral de este pueblo.

El perro del pobre

Un cielo plumizo, un viento glacial, una llanura sin fin...

Una senda que parece conducir al fin del mundo atraviesa la llanura, y por la senda, —hala, hala,—un átomo que camina, una piltrafa, un miserable mendigo, seguido de un perro tan miserable, tan piltrafa como él.

Y aquellas dos sombras lamentables, aquellos dos puntos,—únicas cosas que dan indicio de vida en aquella inmensidad desolada y muerta,—caminando siempre, hala, hala, hala, se alejan, y se confunden con la tierra... con el cielo... acaban por perderse...

Y mientras aquel átomo pasa por el mundo, sin que el mundo se acuerde de él ni sepa siquiera que semejante hombre existe, el perro que le acompaña va meditando: «¡Cuán grande es el mundo!... ¡Y pensar que todo el mundo es de mi amo!... ¡Cuán rico es mi amo! ¡Sin duda es el hombre más poderoso de la tierra!»

¡Qué lástima me inspiran los demás hombres que hallamos a nuestro paso! ¡Cuánta miseria! Los que más y los que menos, no poseen sino la casa donde viven, comen y duermen. ¡Y nada más! Esta es toda la parte que del mundo les pertenece: todo lo demás es de mi amo.

Algunos de ellos poseen por añadidura un pedacito de tierra,—un huerto, un campo, una mina, una fábrica...—y de allí a casa y de casa allí; nada más. ¡Cuánta miseria!

¡Qué diferencia con mi amo! El, lejos de vivir prisionero en una de esas jaulas para hombres, vive en todas partes, donde mejor le parece... ¡Como todo es suyo!... Libre, va y viene por donde quiere, come donde le place, duerme donde se le antoja, no sentado en un reducido armatoste, sino en tierra, —¡toda la tierra!;—no bajo un mezquino techo, sino bajo el cielo —¡todo el cielo!...

¡Porque todo es suyo, todo; y todo lo comparte conmigo!

¡Bienaventurado mi amo por haber nacido tan rico!

¡Y bienaventurado yo, por haberme deparado la suerte semejante amo!»

Y caminando bajo aquel cielo plumizo, por aquella llanura sin fin,—hala, hala,—el hombre y el perro se alejan, se confunden con la tierra... con el cielo... acaban por perderse.

III

Apeles Mestres.

EL ARBOLADO

Diariamente ven la luz cientos y cientos de artículos, revistas y periódicos consagrados a ensalzar las virtudes del árbol y los grandes beneficios que proporciona; pero aquí en la provincia de Guadalajara son letra muerta, ante el bárbaro descuido y la feroz hacha de nuestros incultos comprovincianos de las sierras, los cuales no viendo más utilidad que la actual, no mirando al porvenir, están convirtiendo ricas comarcas forestales y pecuarias en campos de soledad mustio, collado, como dijo el clásico.

Cabañas de 40.000 ovejas han desaparecido en Madrid, los ricos ganaderos del partido de Atienza han salido para las repúblicas americanas, por no encontrar ya medios de vida, por haber arrasado cientos y miles de pinos que contribuían a sostener sus ovejas a embalsamar el ambiente, a suavizar las temperaturas extremas, que hoy dominan, a regularizar las lluvias y a normalizar el curso de los ríos.

Hoy todos sabemos que la provincia atra-

viesa por una de las más tremendas crisis: el hambre diezma a sus moradores; han concluido las leñas invernales, que como no sean tomillos, y también los acabarán, ya otro combustible no poseen.

¿Quién tiene la culpa de esta ruina, de esta miseria lenta, sorda que va convirtiendo a los hombres fornidos en unos górritos degenerados? La política, que, interponiéndose entre los guardias forestales, la guardia civil y los aldeanos, evita que la ley caiga sobre los modernos bárbaros.

Por un voto se permiten que salgan para Segovia y para todas partes carretas cargadas con millones de pinos jóvenes, que son vendidos por un pedazo de pan, sin comprender que con paciencia pudieran convertirse en corpulentos árboles, que prestarían triple o cuadruple utilidad.

Por un voto se consiente el exterminio de una de las riquezas más prósperas de España.

Que nos conteste sino Cifuentes, Molina, Atienza, Pastrana antes ricos y hoy paupérrimas.

Y esta obra vandálica se ha operado en los años que llevamos de política rastrea.

Eso debemos a los políticos caracenses: el hambre.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Calatayud, donde pasará una temporada la señora e hijos del Gobernador civil de esta provincia Sr. López y Guzález.

Para Alhama de Aragón y Barcelona han salido los señores de San Bernardino.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro buen amigo D. Angel M. Puebla.

Le damos nuestra cordial enhorabuena. En Alcalá de Henares se encuentra doña Clotilde Oiarde, viuda de Dominguez, que pasará unos meses con sus hijos.

Por los excelentes resultados en los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, felicitamos a nuestros amigos don Manuel Gautier, D. Gonzalo Pérez, D. Miguel Valls y D. Enrique Fernández Mulero.

En Yunquera pasarán el verano la señora e hijas del oficial de Administración de Hacienda D. Nicolás Dominguez.

Días pasados salió para Aduño (Zaragoza) el coronel de Ingenieros D. Francisco Jimeno y su distinguida familia.

Para Gijón salieron días pasados la señorita Amparo Santa María y su bella sobrina señorita de Freixa.

De regreso de Chiloeches donde ha pasado unos días saldrá para San Sebastián la señorita María Gil.

Felicitamos al coronel de Ingenieros don Enrique Valezuela por el buen resultado obtenido por su hijo Félix en los exámenes de ingreso de esta Academia de Ingenieros.

Ha marchado a Cartagena el coronel de Infantería D. Carlos Dueño y familia.

A Coruña marchó días pasados el Fiscal de esta Audiencia D. Faustino Menéndez Pidal.

Costeada por la familia de nuestros amigos señores de Benito Chavarrí se está celebrando en la parroquia de San Nicolás una novena dedicada a Nuestra Señora del Carmen.

Se encuentra tomando las aguas en Alhama de Aragón la señora doña Antonia de la Riva, regente de esta Escuela Normal.

Por olvido involuntario dejamos de felicitar y hoy lo hacemos con gusto a las señoras de Valenzuela, Eguía, Velasco, Rojas e Hita y señoritas de Reixa, Herrero, Lucas y López Palacios que celebraron sus días el martes festividad de la virgen del Carmen.

Ha marchado a Algortia (Bibao) acompañado de sus hijos el notario de esta ciudad Sr. Esteban Zuazagoitia.

En Mandayona se encuentra nuestro amigo el distinguido abogado D. Luis Martínez Sureda, acompañado de su señora e hija.

De Ciudad Real ha regresado después de pasar con sus tíos una larga temporada la señorita Matilde Laiglesia.

A Baena (Córdoba) marchará en breve nuestro buen amigo el sobrestante de Obras públicas D. Enrique Leyva y su distinguida esposa.

En la Academia de Administración militar ha obtenido una brillante calificación en los exámenes de ingreso, el hijo de nuestro querido amigo D. Segundo Sabio del Valle, Catedrático de este Instituto.

Para Santander ha salido acompañado de su familia el arquitecto municipal don Antonio Vazquez Figueroa.

Ha regresado de su excursión por varios pueblos del partido de Pastrana nuestro amigo el oficial de Pósitos D. Juan Carrasco.

Esta noche celebra verbena el Casino de Guada ajara, que promete estar muy animada, no pudiendo celebrarse la del sábado último por causa de lo desapacible del tiempo.

Se encuentra en ésta pasando unos días con sus hijos D. Lorenzo Vicenti.

Se halla enferma de algún cuidado la señorita Matilde de Lucas hija del Concejal de este Ayuntamiento D. Rufino.

Nos alegraremos de su pronta mejoría.

Para Calatayud, donde se unirá a su familia para proseguir el viaje a Barcelona, ha salido D. Manuel Sainz de Baranda.

Pasando una temporada con sus tíos señores de García del Val está aquí el alumno de la Academia de Caballería D. Antonio Moreno.

Al Ferrol marchará a primeros del próximo Agosto nuestro buen amigo D. Daniel

Muñoz, donde permanecerá un mes al lado de su esposa.

De paso para Madrid, estuvo el jueves en ésta el Sr. Obispo de Sión, que se encontraba en el vecino pueblo de Horche.

Hemos tenido el gusto de saludar a la ilustrada maestra de párvulos de Barcelona doña Gertrudis Ferro.

Ha venido a pasar el verano a su finca de la Concepción el Sr. Conde del mismo título.

Anteayer llegó a ésta D. Jorge Fernández de Toro e hija, a pasar unos días al lado de su familia.



Espectáculos

Teatro Cómico

Como las anteriores, resultaron bastante animadas las secciones celebradas el domingo último en el lindo teatrillo de la calle de López de Haro.

Gustaron mucho las películas que desde hace algún tiempo vienen exhibiéndose, habiendo prescindido la Empresa, (con muy buen acuerdo de aquellas monótonas e inverosímiles que en vez de distraer, aburrían soberanamente al público.

El número de varietes lo formó el *trío Rui-Car*, o sea compuesto de dos lindas muchachas que bailan admirablemente y de Carrasco conocido también como buen bailarín. Se les aplaudió bastante, pero son números tan vistos que ya no entusiasman, y a propósito de esto, el público no está muy conforme, pues acostumbrado por la anterior empresa a ver dos y tres números por el mismo precio, los echa de menos ahora, toda vez que los que actúan no son de gran atracción; así lo comprenderá la Empresa y seguramente en las próximas funciones nos dará a conocer lo mejorcito de este género de espectáculos.

Después de escritas las anteriores líneas llega a nosotros el anuncio de las funciones que se celebrarán hoy y mañana en el Teatro Cómico, y en las cuales se despedirá del público el notabilísimo transformista Rafael Arcos, que ha ingresado en la Compañía cómica del Teatro Lara de Madrid y en la que desempeñará una de las principales figuras.

De suponer es que se vea completamente lleno el Cómico en todas las secciones, puesto que tantos aplausos conquistó este gran artista, la última vez que estuvo en este Teatro.

Circo Ecuéstre

La Compañía que viene actuando en la Plaza de Toros está presentándonos números preciosos que cautivan la atención de los espectadores por la paciencia que demuestran haber tenido, para amaestrar los animales que suelen exhibirnos.

El perro Oliveros es un animalito amaestrado con gracia y entretienen a niños y a hombres.

El Pepino es un niño que llegará a ser un artista de estima.

Los barristas son unos ágiles y vigorosos atletas, que a pesar de tener una edad, a nuestro juicio, algo avanzada para estos trabajos, gustan por la ligereza y limpieza con que suelen actuar.

La compañía Llorca, pues, merece que la vea trabajar todo el mundo por su variedad extraordinaria, por la riqueza de sus trajes y por los diferentes ejercicios que realizan.

Termin.

Instrucción pública

Decreto interesantísimo

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Maestros que en la actualidad se hallan sustituidos y deseen volver al servicio activo de la enseñanza, por haber desaparecido las causas que les obligaron a sustituirse, podrán solicitarlo así de la Dirección general en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este decreto. A las oportunas instancias acompañarán los que eso soliciten certificación facultativa, visada por el delegado o subdelegado de Medicina correspondiente, de hallarse los interesados en condiciones para prestar servicio.

Art. 2.º La Dirección general de Primera Enseñanza resolverá, en vista de las peticiones formuladas, de las certificaciones facultativas y de los antecedentes que arrojen los expedientes personales de los Maestros, lo que proceda en cada caso, debiendo aquellos a quienes se conceda la vuelta al servicio activo encargarse

de su escuela en el plazo de ocho días, contados desde que se les notifique por las Secciones de Instrucción pública la resolución recaída en sus peticiones. Si así no lo hicieran, quedarán fuera de la enseñanza y serán baja en las nóminas.

Art. 3.º Los Maestros sustituidos que no solicitaren su vuelta al servicio activo de la enseñanza en el plazo señalado quedan obligados a sufrir un reconocimiento facultativo, con el fin de probar suficientemente su imposibilidad; y a este efecto, los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública de acuerdo con los Inspectores de primera enseñanza y Jefes de las Secciones de Instrucción pública respectivas, designarán los facultativos que han de reconocer a los Maestros comprendidos en este caso y que residan en su provincia.

Este reconocimiento, que hará por separado cada uno de los médicos, deberá realizarse tan pronto como hayan transcurrido dos meses de la publicación de este decreto.

Art. 4.º Las certificaciones o informes de los facultativos designados para los reconocimientos de los Maestros sustituidos serán remitidos por aquellos a las Secciones de Instrucción pública, para que éstas los cursen a la Dirección general de Primera Enseñanza.

Este centro confirmará la sustitución de los que resulten en absoluto imposibilitados, o determinará la vuelta al servicio activo de los que no lo estén. A estos últimos se concederá un plazo no mayor de treinta días para que se encarguen de la enseñanza, y de no hacerlo, serán dados de baja en las nóminas como Maestros sustituidos.

Art. 5.º A partir de esta fecha, las sustituciones que se soliciten por imposibilidad física en la forma establecida por las disposiciones vigentes, sólo podrán ser concedidas a los Maestros que, reuniendo todas las condiciones exigidas, cuenten quince años de servicios en propiedad en la enseñanza primaria, tiempo que como mínimo fijó la orden de 7 de Enero de 1870, que estableció las sustituciones. La concesión de estas sustituciones será de competencia de la Dirección general.

Art. 6.º Los Maestros sustituidos remitirán todos los años, en el mes de Enero, a la Sección de Instrucción pública de que dependa la escuela en que se sustituyeron, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde, en la que conste que no desempeñan cargo público ni privado retribuido. La falta de cumplimiento en este precepto producirá la baja en la nómina.

Art. 7.º Los Maestros sustituidos, al cumplir los sesenta años de edad, y siempre que cuenten veinte de servicios, quedarán desde luego jubilados, siendo bajas en las nóminas de activo al día siguiente de cumplir dicha edad. Los que no tuviesen veinte de servicios al cumplir los sesenta de edad continuarán en tal situación hasta reunir dicho tiempo de servicios, en cuyo momento quedarán jubilados en las condiciones anteriormente expuestas.

Art. 8.º A los Maestros que llevando más de veinte años de servicios en propiedad fueran

sustituidos, sólo se les reconocerá para su clasificación el tiempo de servicios que reúnan en la fecha de la sustitución.

Art. 9.º Los Maestros sustituidos que después de haber transcurrido un año de concedida la sustitución se considera en condiciones para volver al servicio activo de la enseñanza, podrán solicitarlo de la Dirección general del ramo, en la forma prevenida en el art. 1.º de este Real decreto; no siendo de abono en su día, para la clasificación, el tiempo que sirvieron sus escuelas por medio de sustituto, así como tampoco será de abono para los que, por virtud de lo preceptuado en los casos 1.º y 4.º de este Real decreto, vuelvan al servicio activo.

Art. 10. Los Jefes de las Secciones provinciales de Instrucción pública cuidarán, bajo su responsabilidad, del exacto cumplimiento de este decreto, proponiendo a sus inmediatos Jefes, los Gobernadores civiles, cuanto consideren preciso para ello.

Art. 11. Todas las certificaciones facultativas que hayan de figurar en los expedientes a que hace referencia este Real decreto, se darán en la forma que previene el núm. 3.º de la Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 26 de Marzo de 1868, y con sujeción a las responsabilidades que de esto puedan derivar.

Dado en Palacio a once de julio de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Santiago Alba.

(Gaceta del 12 de julio.)

NOTICIAS

Mañana se verificará el matrimonial enlace de la agraciada joven Inés Chicharro con nuestro convecino Benigno Obispo.

Deseamos a los futuros esposos toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, nectalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perat-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones
Agustín García, Mayer baja, 2

Han regresado del viaje de prácticas los nuevos primeros tenientes de esta Academia de Ingenieros.

Todo el que esté á bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Últimas novedades en gorras inglesas, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niños.
Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

Mañana celebrará verbena el Ateneo Obrero que, como la pasada, se verá muy concurrida.

También se celebrará un baile en el Casino.

Para la Comisión de paseos y arbolados: Son muchas las personas asiduas concurrentes al paseo de la Concordia que se nos acercan para que llamemos la atención de los señores

Concejales que forman dicha Comisión, acerca del deplorable estado en que se encuentra el paseo central, pues a más de estar invadido de piedras que causan grandes molestias a los paseantes, está tan feto de riego que a la media hora de encontrarse allí, aparece uno completamente blanco a causa del polvo que se levanta.

Trasladamos con gusto a dichos señores la queja, por creer que tienen medios de subsanarla, toda vez que se trata del principal y más concurrido paseo de esta población.

Se nos dice que una empresa de esta población piensa dar una novillada el día 8 de Septiembre, para la que contratará a los muy afamados diestros *Lameño* y *Gallito chico*, que se las entenderán con cuatro bichos de una acreditada ganadería.

De confirmarse esta noticia, sería acogida con gran satisfacción por parte de este público que está deseoso de ver en esta plaza algo notable.

Ha sido destinado a prestar servicios al balneario de Trillo, el Oficial de Telégrafos y querido amigo nuestro D. Antonio Gómez Moreno.

Únicamente vendiendo barato, como lo hace, el Establecimiento de la calle del Estudio, 10, (donde se encuentra de todo cuanto se necesita) se puede competir con otras casas situadas en el Centro de la capital. Ved precios en dicha casa y variedad de artículos.

Se ha resuelto que de aquí en adelante no podrán dedicarse al magisterio ninguno que padezca impedimento físico que le prohíba practicar juegos corporales y trabajos manuales.

La culta y distinguida señorita Felisa Lafoz, ha merecido por su celo e ilustración que la Junta local de Instrucción pública del pueblo de La Puerta haya tomado el acuerdo de concederle un voto de gracias por el gran interés que ha puesto la citada señorita en la educación de las niñas que asisten a su escuela.

El honrado Inspector Sr. Saldaña, que recientemente ha visitado dicha escuela, nos consta que ha suscripto un acta en extremo laudatoria para mencionada maestra, á la que felicitamos por su excelente comportamiento.

Está vacante la titular de medicina de la Yunta y Campillo de Dueñas, que distan entre sí unos tres kilómetros de buen camino con la dotación anual de 2.750 pesetas pagadas por los expresados municipios en la primera quincena del mes de Octubre de cada año.

La residencia del profesor será en Campillo de Dueñas, a cuyo Alcalde se dirigirán las solicitudes hasta el 30 de Septiembre próximo venidero.

Se advierte a los señores médicos que soliciten la expresada vacante que en el indicado pueblo de Campillo de Dueñas, hay constituido un Sindicato que facilita en extremo los medios de vida y consumo.

Nos complace en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombriería La Tijera de Oro, Mayor baja 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballero y niño pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construidas en sus propios talleres.

El Hogar y la Moda

El número correspondiente a la presente semana resulta muy ameno, pues, además de los figurines de mayor novedad y elegancia, publica interesantes trabajos literarios y las bases de un concurso muy original.

Con dicho número se reparten los correspondientes cuadernos del «Diccionario Enciclopédico Ilustrado» de la «Historia de España» y de la interesante novela «El doctor Rameau».

En breve comenzará la publicación de la novela de Jeanne Coulob «La sombra del pasado» y de otra notable obra que anunciará oportunamente.

Como además de todo esto *El Hogar y la Moda* hace valiosos y útiles regalos mensuales a sus suscriptores y solo cuesta dos reales al mes, esta publicación resulta la más económica de España.

La Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona, envía números de muestra gratis.

Ha sido anunciada la convocatoria de escuelas de 625 y 500 pesetas, perteneciente a las universidades de Barcelona, Oviedo y Valladolid.

En el pueblo de las Cabezas se ha incendiado una casa.

Las pérdidas no han sido de consideración.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombriería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, á la medida en otra casa vale 50.

Venta por metros de paños y paños.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Solo registrarán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 250 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 250 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 250 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre monedero, a los señores Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato «Copista Rápido», tamaño 25 por 15 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro o en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5.

NOTAS MEDICAS

Perjuicios del fumar

una acción excitante sobre el sistema nervioso y una acción paralizante después, y, según el gran terapeuta inglés Lauder Brunton, la nicotina aumenta la presión sanguínea porque es un poderoso vaso constrictor y paraliza el corazón.

El humo del tabaco obra pues sobre el organismo, por contacto e inhalación directa y porque convierte el aire respirable en nocivo, pero el tabaco puesto en contacto directo con el organismo en los que lo aspiran en polvo o lo mascan, es mucho menos tóxico que su humo, pues los efectos del tabaquismo son más rápidos y graves en los fumadores. Parece bastante raro que el jugo o extracto del tabaco hecho al masticarlo sea menos venenoso que el humo y como explicación provisional respecto a esto, diré que la pipa, el pitillo y el puro son como unos alambiques destiladores de la nicotina, aparte de que la absorción por el pulmón es mucho mayor y activa en esos casos que la verificada en la mucosa bucal o en la gástrica.

El tabaquismo. Con este nombre son conocidos los fenómenos del organismo indicadores de la intoxicación por el tabaco, la cual puede revestir carácter agudo y crónico.

Intoxicación aguda. Todos recordamos los efectos del primer pitillo que hemos fumado: mareos, náuseas,

vómitos, hipo y hasta completa borrachera (no indica eso que el tabaco es venenoso en alto grado? Y sin embargo, insistimos en fumar porque el pánico amor propio nos obliga y porque empezamos tal vicio en una edad en que deseamos parecer hombres, a todo trance. Y poco a poco nos habituamos a fumar, pues el mismo tabaco nos va obligando a ello y porque el hombre civilizado parece un ser destinado a suicidarse por todos los medios posibles; e insisto en la propiedad que tiene nuestro organismo de habituarse a los venenos, si los toma poco a poco, después los tolera en crecidas dosis y hasta le va muy mal si, de pronto, deja de tomarlos, según observamos con ciertos medicamentos venenosos, como el opio, morfina, cocaína, arsénico, etcétera, y también con el alcohol.

Dichos accidentes agudos del tabaquismo han sido mortales en alguna ocasión, y en general son reproducidos en los fumadores de vicio arraigado, cuando estos se exceden en su dosis diaria o fuman un *virginia* de mayor riqueza nicótica, y en esas ocasiones también se manifiestan los efectos de la intoxicación crónica o verdadero tabaquismo.

Tabaquismo crónico. Experimentalmente Baylac de Toulouse ha provocado en los conejos la degeneración de las arterias inyectándoles una maceración de tabaco al 10 por 100. Por otra parte el gran Peter decía: «la angina de pecho se observa sobre todo en los viejos fumadores empedernidos», y según el Dr. Gy, en los experimentos verificados por él se vió que ningún órgano quedaba libre de la acción del veneno, deduciendo también que la nicotina es un hipertensivo y favorece el desarrollo del ateroma (esa degeneración de nuestras gruesas arterias que las vuelve frágiles). Es menester citar autoridades médicas para que se vea que no soy un sistemático, y paso ya a ocuparme par-

ticularmente aunque con brevedad de algunos hechos patológicos causados por el tabaco en los grandes fumadores.

Vías digestivas. En la boca, el tabaco, especialmente en los sifilizados, sostiene las placas mucosas y la leucoplasia afección a la que sigue casi siempre el cáncer. Según el Dr. Gasparini, jamás vió el cáncer de la boca y garganta a otras personas sino a fumadores. En el estómago se observa una dispepsia rebelde debida a que la saliva es escupida y los alimentos se digieren mal sin ella; y aparte de eso el tabaco contribuye por su acción directa sobre el estómago a provocar y a acentuar las dispepsias.

La acción constante del humo de tabaco en la mucosa de la nariz y faringe provoca molestas corizas y faringitis así como también trastornos en el oído. Respecto a la influencia del tabaco sobre las vías respiratorias puede resumirse en el siguiente aforismo: *catarrro que fuma no cura su catarro*. Además el fumar influye poderosamente en la marcha de las enfermedades pulmonares y cardiacas y en particular en la pulmonía de los fumadores, peligrosa como la de los bebedores y que tanto recuerda este aforismo: *«dime como andas de pulmones y te diré como es tu pulmonía»*.

Peró donde se manifiesta más ostensiblemente la acción venenosa del tabaco, es en el sistema nervioso y en el corazón. Los trastornos del sistema nervioso se traducen por vértigos y vahidos, cefalalgias, temblores, trastornos intelectuales y visuales. Ya sabía el célebre Claudio Bernard que la nicotina tiene predilección por el nervio pneumogástrico y eso parece ser porque al pulmón y estómago, donde se distribuye mucho este nervio, es a donde va a parar el humo cargado de nicotina, y el nervio irritado así actúa sobre el

(Se continuará).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinitad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronca alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Bandiera.

Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Covour 89-91

IMPRENTA, LIBRERIA,
papelería y Objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas tinteros, cartopacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Baillié.

Calendarios de pared y block sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.

Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Diarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postalá nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

Ferretería madrileña

de
Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo).

Consulta todos los días laborables.
Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes é Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho roo, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.
Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

María de las Nieves

FABRICA DE HIELO DE

MIGUEL PEREZ

Horchatería BRAD, 1 Guadalajara

Se vende hielo á todas las horas del día.
Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril ó en los coches de la línea.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIDUA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, idem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierr para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas

Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1-Guadalajara

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 25 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresando Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga por Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Canaimá, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y campico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO

de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recogen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Má-tires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46. ENTRESUELOS—MADRID

LA ALEMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 4-GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los Inviolables. Tintas, lapiceros, gomas, etc. de las mejores fábricas.

Papel de carba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse a este artículo todo a precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0.75 a 30 pesetas.